

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.012

Señores Accionistas

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPORGOLFO S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

1. Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias son las que emiten las resoluciones, las mismas que se cumplen estrictamente de acuerdo a las disposiciones que constantes en los Estatutos de la compañía por parte del Administrador de la Empresa
2. Los Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Conciliaciones de estos guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables los cuales han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento controlada a través del SRI.
3. Es necesario exponer que los Estados Financieros e Informe del Gerente los recibí dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, gracias a ello he logrado elaborar este Informe que envío para su aprobación.
4. Asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas Ordinarias o Extraordinarias, previa convocatoria, siendo mi participación de carácter informativa, ya que así expresamente está establecido en la Ley de Compañías.

También debo indicar el cumplimiento fiel de las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- Solicitar garantías Para el desempeño de los cargos administrativos.
- Presentar los Estados Financieros de la Empresa anualmente.

Agradezco de antemano su confianza, aprovecho la oportunidad para presentarle mis cordiales saludos.

Atentamente,



XAVIER EDUARDO CALDERON JAIME
COMISARIO PRINCIPAL